202321110348953

MEMORANDO

Bogotá, D.C., ***21-09-2023***

PARA: **Dr. JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ**
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios de Salud

DE: **DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

ASUNTO: Solicitud de aval para trámite de Prorroga y Adición Contrato 1073 de 2022 para la Nacionalización de los medicamentos, biológicos e insumos importados por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y donaciones, entre otros.

De manera atenta, me permito informar que ha sido elaborada por parte del equipo técnico de la Subdirección de Enfermedades Transmisibles y la Subdirección de Gestión de Operaciones la solicitud de prórroga y adición al Contrato N° 1073 de 2022.

Este contrato cuyo objetivo es realizar las actividades de nacionalización, propias de un agente de aduanas, de medicamentos, biológicos, vacuna COVID 19 y los demás que requiera el Ministerio, tiene un plazo de ejecución desde el 30/12/2023 hasta el 30/09/2023 el cual se ejecuta conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados, en pagos mensuales vencidos y el valor final del contrato corresponde a lo realmente ejecutado conforme a las necesidades del Ministerio.

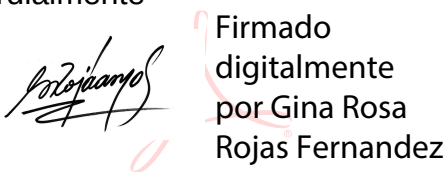
Es importante indicar que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante este servicio realiza el proceso de nacionalización de los medicamentos, biológicos e insumos de salud pública, adquiridos o también recibidos en calidad de donación. Se trata de un proceso transversal, que permite cumplir con la misionalidad y metas del Ministerio, entre ellas, los avances del país en el cumplimiento de metas internacionales de erradicación, eliminación, control y tratamiento de enfermedades prevenibles, pues permite legalizar los bienes antes descritos, conforme a la normatividad vigente en temas aduaneros y así para poder enviar estos insumos a las Entidades Territoriales de Salud; anotando que en caso de no contar con este

servicio se pondría en riesgo el cumplimiento de indicadores en salud y por consiguiente, el resurgimiento o presencia de brotes de enfermedades transmisibles en el territorio Colombiano.

En tal sentido me permito solicitar aval para adelantar dicho trámite atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación, en el marco de lo dispuesto en los numerales 6.6.2.1 del precitado Manual (Resolución 00001771 del 29 de octubre de 2021 expedida por este Ministerio).

Para lo anterior, se adjuntan los respectivos soportes.

Cordialmente



GINA ROSA ROJAS FERNANDEZ
Directora de Promoción y Prevención

Anexos: CDP No 222123 del 2023-09-07
Carta aceptación
Solicitud de Prorroga y Adición

Elaboró: AFlorido, MAcevedo
Revisó: JMoreno
Aprobó: NBautista